Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología

JUNTA ACADEMICA

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de Abril del año del dos mil veintiuno reunidos previo citatorio de rigor y dando cumplimiento al acuerdo rectoral del 28 de abril del dos mil veinte, mismo que permite las reuniones de los cuerpos colegiados de las entidades académicas, que se realicen mediante el uso de las tecnologías, de manera virtual, se reunieron los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan, en la plataforma Link Zoom dado a conocer vía correo electrónico a los que conforman la Junta Académica misma que se desarrollará de manera Extraordinaria mediante el siguiente orden del día :

1.- Lista de Asistencia
2.- Declaración de Quorum Legal
3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior
4.- Solicitud a los integrantes de la Junta Académica para que el Dr. José Luis Alanís Méndez Vicerrector de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan y el Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, asistan a los trabajos de esta Junta Académica
5.-Validación de la Licenciatura en Psicología modalidad Virtual
6.- Cierre de los trabajos

A continuación la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, en su carácter de Directora de la entidad académica, da las gracias a los asistentes y la bienvenida a esta reunión al Dr. José Luis Alanís Méndez Vice-Rector de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan, así también como al Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, solicitando al Dr. Durán Cruz Secretario de la Facultad pida a los integrantes de la Junta Académica su autorización para que las autoridades universitarias mencionadas puedan estar presentes en los trabajos, autorización que fue otorgada por unanimidad de los presentes. Procediendo el Secretario a pasar lista de asistencia, contándose en esta ocasión con la presencia de 7 jefes de grupo, la Consejera Alumna Citlali Monserrat Medina Rojas, con dos maestros del Área Básica General, 19 maestros, la Directora y el Secretario de la Facultad, lo que dan un total de 31 asistentes, de 39 posibles, por lo que se procede a declarar la existencia de Quorum Legal para la realización de la reunión.
Acto seguido el Secretario informa a los integrantes de la Junta Académica que no pueden grabar por ningún medio electrónico ni de celulares, el desarrollo de los trabajos de esta Junta Académica, y que dicho acto tiene una penalización por la Legislación Universitaria vigente, A continuación el Dr. Duran Cruz procedió a dar lectura al Acta de la Junta Académica celebrada el día 06 de Abril del 2021, al término de la misma, se puso a consideración de los integrantes para posibles correcciones o agregados al texto de la misma, al no existir señalamiento alguno se aprobó por unanimidad. Continuando con el orden del día, la Dra. Pérez Muñoz, directora de la facultad hace uso de la palabra para presentar a los asistentes los avances que se tienen del documento para la aplicación y oferta del Programa de la Licenciatura en Psicología modalidad virtual.
Dicha presentación hizo mención de la contextualización del marco normativo de la educación en línea de la Universidad Veracruzana y los procedimientos para determinar que la facultad de Psicología región Poza Rica, fuera la sede para virtualizar los contenidos a través del

acompañamiento de la célula de desarrollo conformado por siete perfiles: diseñador gráfico, gestor de contenidos, corrector de estilo, diseñador instruccional, experto en medios, programador y una coordinadora general que apoya directamente a los expertos en contenido (PTC, profesor de asignatura) de forma voluntaria a la virtualización de las EE del plan de estudios 2019; dando a conocer la oferta y la demanda de dicho programa y la forma en cómo se procederá a evaluar a los aspirantes.

Al término de la exposición la Dra. Pérez Muñoz pone a consideración de los asistentes la aprobación de dicho programa educativo virtual, concediendo el uso de la palabra, para tal motivo interviene la Dra Griselda García García señalando que el plan de Psicología por créditos que inició operaciones en 1999, tardó 20 años, en realizarse un REDISEÑO del mismo, para lo cual se formaron comisiones en las facultades de Psicología de Xalapa, Veracruz y Poza Rica, dando como resultado el Plan PSIC-19-E-CR que se encuentra en operación en dichas entidades académicas. La Dra. Pérez Muñoz señala que la Universidad Veracruzana ha contratado a personal especializado (Célula de Desarrollo) para conformar los contenidos junto con los Expertos en Contenido de los programas de estudio que se aplicaran en la oferta de la modalidad virtual y que se tiene un avance significativo en su contextualización de dicho programa. A continuación, la Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta pregunta que si el Área Básica de dicho programa contendrá las 5 experiencias educativas que componen los programas presenciales y cual será los parámetros de contratación de los maestros que impartirán dichas asignaturas. El Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar toma la palabra y señala que serán contratados por Servicios Profesionales y por Recibo de Honorarios, en cuanto a las experiencias educativas del Área Básica General son las mismas que están definidas en todos los programas de Licenciatura que oferta la Universidad Veracruzana, que la Facultad de Psicología de la Región Poza Rica-Tuxpan fue seleccionada de las tres facultades (Xalapa, Veracruz, Poza Rica) para que sea la sede del Programa de Psicología modo Virtual, que el Plan de Estudios es el de Psicología-19-E-CR que fue rediseñado por maestros comisionados para tal fin de las facultades señaladas. El Dr. Felipe Reboredo Santes le pregunta específicamente a la Dra. Pérez Muñoz y al Dr. Gutiérrez Aguilar si hay un documento ya elaborado de dicho Plan de Modalidad Virtual, a lo que el Dr. Gutiérrez Aguilar responde que se está elaborando y que se tiene un avance significativo por especialistas (Células de Desarrollo regionales) contratados por la Universidad Veracruzana para el diseño curricular para trabajar en con los Expertos en Contenido de las experiencias educativas de la modalidad virtual. A continuación, la Dra Alma Gloria Vallejo Casarín refiere el Rediseño Curricular del programa de Psicología tardo 20 años en realizarse, y que, a pesar de las comisiones formadas en cada facultad de psicología, muchos catedráticos desconocen el Plan de la Licenciatura de Psicología 2019 presencial y como es que ahora se pretende ofertar un Plan en Modalidad Virtual, cuando los maestros no tienen la experiencia en este tipo de educación superior. La Dra Mireya Cruz Ruiz señala que la modalidad virtual de enseñanza superior, un gran sin número de Universidades del País y a nivel mundial tienen programas que ofertan en este tipo de enseñanza universitaria y que la Universidad Veracruzana como una de las 10 mejores del país, debe ofertar este tipo de programas en todas sus disciplinas. El Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar señala que el Plan de Estudios de Psicología rediseñado, tiene ya un año medio de estarse aplicando en las 3 facultades de Psicología de la Universidad Veracruzana y que se está trabajando con un equipo de especialistas en los contenidos de las experiencias educativas del programa escolarizado Psicología 2019 para la oferta del mismo en la Modalidad Virtual y se tiene un gran avance en su construcción. La Dra Griselda García García insiste en que el Rediseño del Plan de Estudios de Psicología, tardó 20 años en realizarse, que esta modalidad virtual traerá repercusiones laborales en el status de los maestros y que se requiere una formación pedagógica especial para ser maestro en dicha modalidad virtual y como se conformaran las academias por conocimiento de este plan de estudios.

El Maestro José Arturo Jardines Hernández señala que la Universidad Veracruzana es una Institución de Educación Superior del Estado Mexicano, y que tiene una cobertura para la población con escasos recursos económicos, que los costos dados a conocer no estarán al alcance de esta población ya que están incluso por arriba de los cinco mil pesos, y que pudiera ser que en un instante la matrícula del programa de Psicología Escolarizado podría irse a la baja y la de modalidad virtual al alta.; lo cual sería una amenaza potencial para la persistencia y permanencia del programa de Psicología Escolarizado y por consiguiente de la Facultad. El Dr. José Luis Alanís refiere que la Inscripción de Alumnos de Nuevo Ingreso por año es de aproximadamente 116, y la inscripción planeada para el programa virtual es de aproximadamente 20 a 25 alumnos, y que está dirigido a la demanda en estados del territorio nacional que no tienen facultades de psicología y de la misma forma a nivel internacional. La consejera alumna Citlalli Medina Rojas, pregunto que como sería la contratación de los profesores, la existencia de la figura de Consejero Alumno y Maestro y los créditos, a lo que el Dr. José Luis Alanís refiere que la por el tipo de contratación de los profesores (servicios profesionales) y la modalidad en los estudiantes la figura de Consejero Alumno y Consejero Maestro no se consideraba y que en cuanto a los créditos eran los mismos que se presentaban en el plan de estudios 2019. El doctor Alberto Arriaga Parada comento que en la actualidad la Tecnología proporciona una herramienta fundamental en el quehacer del académico y que a nivel nacional e internacional cada vez las instituciones de educación superior de todos los países ofertan un sinnúmero de programas y cursos de educación universitaria de modalidad virtual y que la Universidad Veracruzana catalogada como una de las 10 mejores a nivel nacional no debe de quedar al margen o excluida de esta transformación tecnológica mundial. El Doctor Felipe Reboredo Santes señala que al preguntarle al Doctor Aguilar Gutiérrez si se tenía un documento ya elaborado para el programa de la Licenciatura en Psicología en Modalidad Virtual, con la finalidad de no quedar al margen ni tomar decisiones precipitadas que lleven al fracaso de este plan y socializar los objetivos de dicho programa para evitar fracasos en el mismo. La doctora Alma Vallejo Casarín señala que por qué no se han organizado Posgrados en la Facultad, y que el Rediseño del programa de Psicología 2019, no contó con la participación de los maestros de las facultades y que no fue socializado en las mismas y si bien fue aprobado en las Juntas Académicas de las tres facultades de Psicología de la Universidad Veracruzana, muchos maestros por no decir una gran mayoría desconocen aún el Plan de Estudios de Psicología 2019. El doctor José Arturo Jardines Hernández solicita que se asiente en el acta que en el pase de lista de asistencia se nombró a la Maestra Romelia Loya Norberto y que al instante de la votación se le negó la emisión de su voto. La secretaría informa en ese momento que la mencionada maestra Loya Norberto el día 16 de abril 2021 terminó la vigencia de su contratación. Por último, la Dra. Griselda García hace mención y contextualiza a los estudiantes en esta junta para su pleno conocimiento que la historia habla pues en las gestiones pasadas, la Dra. América Espinosa, Dra. Alma Vallejo, y el Dr. Felipe Reboredo fueron comisionados para trabajar posgrados y a la fecha no se cuenta con ninguno. La secretaría de la facultad señala que ha sido ampliamente comentado el programa de Psicología modalidad virtual, y que es necesario proceder a la votación para su aprobación o rechazo por parte de los integrantes de la Junta Académica, debiéndose utilizar el médico electrónico de votación secreta, el cual una vez realizado dio el resultado siguiente : 31 participantes, habiendo aprobado la propuesta 17 miembros (54.8 %) y 14 la rechazaron (45.16 %) por lo que esta Junta Académica acuerda por mayoría que la Facultad de Psicología de la Región Poza Rica-Tuxpan oferte el programa de la Licenciatura de Psicología en Modalidad Virtual. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las veinte horas del día de la cita.
Doy fe:

DR. JORGE DURÁN CRUZ